



**Universidad Nacional
de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de junio de 2005

Expediente N° 8260/04

RES. D. C. EX. N° 124/05

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Anibal Augusto Tolaba - L.U. N° 211.673, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, las opiniones de las cátedras y los dictámenes de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 27 y 28);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. ANIBAL AUGUSTO TOLABA - L.U. N° 211.673, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables, de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTAS:

LICENCIATURA EN ENERGIAS
RENOVABLES

U.N.Sa

ANALISIS MATEMATICO 1
MATEMATICA 1
ANALISIS MATEMATICO 2
FISICA 1
FISICA 2

INGENIERIA CIVIL

U.N.Sa

Por Análisis Matemático I, II y III
Por Álgebra Lineal y Geometría Analítica
Por Análisis Matemático II
Por Física I y Física II
Por Física II

Son: 5 (cinco) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr. Tolaba. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS